

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Aguero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Crónica política.

El señor Cánovas del Castillo, ese hombre tan soberbio, que en plena Cámara se permitió aquello del sombrero y que á los ojos de los conservadores era un monstruo de la edad presente, pide el concurso de las oposiciones para vencer las dificultades económicas; dificultades creadas por el mismo D. Antonio con la ley relativa al aumento de la circulación fiduciaria y con otras medidas no menos torpes condenadas unánimemente por el país.

¿Y no sería mejor que el Sr. Cánovas, confesando sus errores y persuadido de que es impotente para remediar los males que nos aquejan, se retirase á la vida privada?

El anuncio de que se trata de hacer economías en el presupuesto de gastos y que estas pueden afectar al ejército, ha llenado de alarma á los órganos que en la prensa de Madrid tienen los institutos armados.

Los órganos aludidos, impulsados por la pasión, no tienen reparo en escribir palabras «gruesas» que pueden considerarse como verdaderas amenazas, para que se desista del propósito de hacer reducciones en los presupuestos de Guerra y de Marina.

La actitud, poco prudente, de los periódicos militares, no nos causa gran extrañeza; los monárquicos, persuadidos de que la opinión pública no está de su parte y de que no podrían seguir en el poder si les faltara el apoyo del ejército, no han hecho más que halagar á éste durante los últimos años, sin tener en cuenta los sacrificios que para ello han impuesto al país, que hoy se ve reducido á la miseria. Es, por consiguiente, muy natural, que los que tantos halagos han recibido, se inquieten y disgusten al oír que tal vez afecten los proyectos de economías que se atribuyen al Gobierno y que, despues de todo, hay que poner en duda.

Nosotros deseamos, como seguramente desea el país, que se atienda á las necesidades del ejército y que todos los que á él pertenecen puedan vivir con decoro; pero si el estado an-gustioso por que España atraviesa, exige ciertos sacrificios, parece justo que éstos tengan un carácter general. Además, si es indispensable aminorar

el contingente activo, ¿por qué no se ha de adoptar esa medida? ¿Qué peligros existen hoy para que no pueda llevarse á cabo la reducción?

Durante la época revolucionaria, cuando el inolvidable general Prim era ministro de la Guerra y el ejército activo no excedía de 60.000 hombres, hubo dos insurrecciones y ambas fueron sofocadas en breve tiempo. ¿Por qué, pues, no se ha de disminuir ahora el contingente armado? ¿Acaso el Sr. Sagasta no ha dicho ya que es posible hacerlo sin inconveniente alguno?

El proyecto relativo á las clases pasivas de Ultramar presentado por el Sr. Romero Robledo, ha estado á punto de producir una crisis.

El general Azcárraga, con quien consultó el proyecto el Sr. Romero Robledo, lo combate ahora, aguijoneado por los periódicos militares y por las personas á quienes perjudican las innovaciones que el ministro de Ultramar intenta.

Ya verán ustedes como cede el de Antequera y no se cortan los abusos.

Política europea.

Madrid 18 Enero de 1892.

SUMARIO—Los sucesos de Jerez.—La prensa de gran circulación.—Un poco de filosofía.—La base de la moralidad es la riqueza.—Ultramontano ó anarquista.—El debate político.—Situación financiera.—Extranjero.—Teatros.—Un cuento.

Sr. Director:

Muy señor mío: De propósito no he hablado á V. de los sucesos de Jerez. Claro es que no me propongo ahora dar la noticia, pero como estoy convencido que la opinión la forma en España la prensa de provincias—á pesar de que crean lo contrario los periódicos madrileños de gran circulación—voy á permitir-me alguna ligera reflexión sobre este asunto. En primer término afirmo que lo que hace la prensa Madrileña de gran circulación, de ocuparse todos los días del asunto con detalles nuevos ó inventados, es perturbar el espíritu público, llevar el desasosiego á ciertas comarcas y hacer, lo que hacia un farmacéutico de poco escrúpulo vendiendo muchos venenos sin receta, si viera que el público gustaba envenenarse.

Hemos concluido con la tiranía de los Reyes, del Clero y de los nobles. No vayamos á entrar en la tiranía de la prensa que puede formar opiniones falsas como ha sucedido en otros asuntos.

Esto es verdad y hay que tener el valor de decirlo.

Los sucesos de Jerez son un síntoma tremendo. El que tiene fortuna, tiene un perfecto derecho de divertirse y trabajar poco. El que materialmente no tiene que comer, tiene la obligación de morirse de hambre sin acudir á la fuerza ni al engaño; pero esta obligación y aquel derecho, son muy difíciles en la práctica.

Triste es decirlo, pero en la vida moderna, la base de la moralidad, es la riqueza; porque las sociedades de los hombres, no se gobiernan por la justicia abstracta, sino por la conveniencia general. Los filósofos, los pensadores, á los libre-pensadores—que como dice

Sanchez Pastor, son los que no piensan en nada—han destruido en parte la idea del Paraíso. ¿Ya no son bienaventurados los pobres? ¿Ya no ganan el cielo los que padecen en la tierra? Pues venga la parte de coche y de palco en el Real que le pertenece á cada uno de los trabajadores jerezanos. ¿No hay otra vida? Pues venga mi parte de Paraíso en la tierra.

Desde hace cien años, el mundo piensa mucho en las contribuciones y muy poco en el catecismo, se han destruido las creencias y no se ha creado la moral.

Y no me llame V. neo, ni apaga-luces, ni siquiera hipócrita. Observo un hecho y publico mis observaciones.

Á la altura que han llegado las cosas, no se remedian ni con sermones, ni con discursos ni con estados de sitio. Si los ricos no piensan en los pobres, si los propietarios no piensan en los jornaleros, si el hombre de la ciudad no piensa en el trabajador del campo, llegará un día en que nos ahorcarán con nuestras corbatas y harán bien.

Y no me llamen Vds. ahora republicano ni anarquista: hoy no se resuelven los problemas sociales con criterios políticos y por eso unos y otros andan equivocados. Precisa robustecer la autoridad, inculcar en el pueblo la religión y la moral y darle á este mismo pueblo más protección, más cariño y más dinero, y el dinero solo lo puede dar el que lo tiene.

La caridad en todas sus manifestaciones se impone á los propietarios y á los ricos, no ya como una virtud sino como una prueba, del instinto de conservación.

Mientras los señoritos andaluces y de otros países—mezcla de linaje aristocrático y flamenco distinguido—no vivan en sus propiedades, residan en los grandes centros, vayan á los círculos y tiren el dinero y mientras los jornaleros ganan veinte y tres cuartos y un gazpacho por trabajar catorce horas, se repetirá lo de Jerez.

Un caballero, gastando 200 pesetas en el tiro de pichon y un peon de albañil ganando seis reales y pasándose ocho horas en el andamio de una obra crean un estado social imposible.

Y despues de estas observaciones V. dirá si soy anarquista ó ultramontano; yo no lo sé, me inclino á creer que soy un hombre que sabe la verdad y la dice.

Y vamos á dar algunas noticias cumpliendo mi misión.

La política interior, queda reducida á los matriculados y á los cesantes de la nómina.

La situación financiera no es buena.

Todos los periódicos llenos de patriotismo, hablan de evitar la bancarrota nacional. Y para demostrar la sinceridad de sus deseos hacen sendos artículos en los que aseguran que el Banco está quebrado, que los cambios bajan y que deben bajar mas, que los francos suben y que todavía suben poco, que no hay trabajo ni industria y que el Gobierno no tiene plan.

Yo creo que España debe ser un país riquísimo cuando resiste el descrédito que le producen sus propios hijos. Un comerciante cuyos dependientes y amigos salieran por la plaza diciendo que ni pagaba las letras, ni la casa tiene un céntimo, quebraría á las 48 horas. Aquí cada uno cree—es decir, dice que cree—que el patriotismo consiste en arriamar el ascua á su sardina.

Y basta de reflexiones.

Lo de Tanger se va poniendo feo, como diría Ferreras en sus pintorescos balances que son á la política lo que la música de Chueca á la de Wagner—los ingleses la reparan en Tanger otro Gibraltar. Nosotros los mas interesados en la política africana, estamos muy preocupados con el debate político y nada tendrá de particular que lo que se haga, se haga sin contar con nosotros.

El dengue continúa en Europa. A mi me extraña como no está ya desarrollado en Madrid, siendo este el pueblo clásico de la influencia.

La crisis portuguesa no se resuelve; el gobierno francés toma precauciones con motivo de los asuntos marroquíes; el gobierno italiano también se preocupa de los asuntos de

Tanger; las noticias de guerra, entran en el periodo de tranquilidad en que suelen aparecer todos los inviernos para tornarse en belicosos los veranos; y las conferencias entre los ministros franceses y el embajador de España en París, no demuestran que adelante gran cosa los intereses de nuestros vinos.

Los teatros siguen defendiéndose, al Real lo defiende la moda y hay quien paga la butaca con su propio estómago; el Español muy favorecido este año; la Zarzuela con «El Rey que rabió» sigue teniendo grandes llenos. La Princesa con su excelente compañía y con la incomparable María Tubau es uno de los teatros mas favorecidos de Madrid.

Los teatros por horas siguen ganando cuartos á pesar de la fuga de Mesejo que esta vez parece haber sido robado como en el «Monaguillo».

Y para terminar voy á referir á V. lo ocurrido hace pocos días en Zarzalejo.

Llegó á este pueblo, un empleado que venia con objeto de establecer el telefono y llegó el día de la fiesta del lugar; no encontró alojamiento en distintas posadas donde intentó encontrarlo y por fin, en un mal meson á la salida del pueblo le dijo el mesonero:

—Hombre, hace quince días que tengo aquí un topógrafo que no me paga: si se atreve V. á dormir con él en la misma cama, quedese V. en casa. Puede que así se marche.

—Con un topógrafo y con el demonio dormiré yo, por tal de dormir.

A la mañana siguiente, antes de las seis, el huésped aquel recalcitrante que no pagaba bajó con su hatillo y páldo y ojeroso le dijo al dueño del meson: Me voy, aquí le dejo á V. un recibo reconociéndole lo que le debo, pero dígame V. ¿quien es ese hombre que ha dormido conmigo?

—Un excelente sujeto, el que ha venido á establecer el telefono.

—¡Caramba! lo he debido conocer: ha pasado toda la noche poniéndome el dedo en el oído y diciendo: Central, y luego me cojía la nariz y se la llevaba á su orja.

De V. afectísimo s. s.,

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

EXPOSICION DE CHICAGO.

El Instituto Politécnico de Londres, intenta arreglar una serie de excursiones á la *World's Columbian Exposition* para favorecer á las personas de capitales módicos. Tiene el Instituto contratos con la Compañía de vapores «Inman» á la cual pertenecen algunos de los vapores mas grandes y rápidos que cruzan el Atlántico, tal como el «City of Paris» «City of New York» y otros, para excursiones semanales. El programa es como sigue: Dos días en Nueva York, una visita corta á Filadelfia y á Washington, una semana en Chicago, y vuelta por vía del Niágara y el Rio Hudson hasta Nueva York. El viaje de ida y vuelta será de un mes y el costo no pasará de 128 pesos.

El Sr. A. F. Seeberger, Tesorero de la *World's Columbian Exposition*, ha emitido ya 123.769 órdenes para entradas á la Exposición. Estas órdenes fueron otorgadas á los suscritores que pagaron el total de sus acciones de antemano, sin esperar las noticias sucesivas para los pagos parciales. Algunas casas de comercio por este medio han recibido órdenes por 2.000 hasta 10.000 entradas.

Cosa decidida es que todo efecto fabricado en un país extranjero ha de ser admitido, caso que se le permita entrar, en calidad de exposición extranjera, aunque el capital empleado en las fábricas fuere Americano.

La Francia, por conducto del Cónsul de aquella nación en Chicago, el Sr. Eduardo Bruwaert, ha pedido 150.000 pies cuadrados de espacio en los edificios de la *World's Columbian Exposition*, repartidos como sigue. En el Palacio de las Artes Liberales y Manu-

facturas 100,000; en el Palacio de las Bellas Artes 30,000; en los edificios de la exposición de ganados, 10,000, y en el Palacio de Maquinaria, 10,000. Dice el Sr. Bruwaert que más tarde la Francia necesitará espacio todavía mayor.

En el centro del lindo Palacio de Horticultura será construida una montaña en miniatura, de altura de setenta pies. Sobre los lados de esta montaña artificial se sembrarán los gigantesco helechos arborescentes, palmas y otras plantas de este género. Varias cascadas se desprenderán graciosamente desde la cima. Dentro de la montaña ha de construirse una cueva de ochenta pies de diámetro y setenta pies de alto. Esta cueva será brillantemente iluminada de día y de noche con luces eléctricas y se hará la curiosa experiencia de probar si crecen las plantas bajo esta luz continua, tan bien como al aire libre y con la alternación de día y de noche.

El Sr. Presidente del Ecuador ha decretado que el Gobernador de cada uno de los Estados de esta república colecciona y envíe a Quito muestras de todo lo que sirva para patentizar las riquezas y los productos de los varios Estados.

El Consul General de los Estados Unidos en Quito ha ordenado a todos los cónsules vicecónsules y agentes consulares de su jurisdicción ayuden con eficacia a los gobernadores en la colección de estos artículos de comercio que se exportan a otros países. Los mejores objetos coleccionados y expuestos en la Exposición nacional, que tendrá lugar en Quito en 1892, serán luego enviados a Chicago.

El Arzobispo del Ecuador ha dirigido una orden a los obispos y padres de la República que para coleccionen y envíen a Quito todo lo que tengan en su poder que pueda aclarar la historia del país, y sea propio para ser expuesto en la *World's Columbian Exposition*.

Dicen que la Compañía del ferro-carril de Corcovado, de Río de Janeiro, Brasil, intenta exponer en la *World's Columbian Exposition*, un modelo de su ferro-carril. El modelo será hecho de papel maché, y representará la montaña «El Corcovado» con el ferro-carril en posición. Además habrá vistas fotográficas de las montañas, los túneles, puentes, la estación de la cumbre, el hotel, etc. La línea del ferro-carril es de dos millas de largo y en esta distancia sube hasta una altura de 2,300 pies.

El Bureau de Patente de los Estados Unidos hará una exposición muy interesante en la *World's Columbian Exposition*, y que demostrará de la manera más notable el progreso maravilloso alcanzado en el ramo del mecanismo. Por medio de un grupo de modelos se hará ver el progreso del arte del impresor desde la prensa ruda que imaginó Gutemberg hasta la última prensa perfeccionada y de patente con capacidad de imprimir, cortar y doblar millares de periódicos por hora. Otros grupos mostrarán del mismo modo el desarrollo de la locomotora, la máquina de coser, maquinaria de agricultura, maquinaria, eléctrica, etc.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que va inserto en la cuarta plana con el título de *Muy importantísimo*, en el que se ofrece una industria de grandes y positivos resultados.

Sección regional.

Nos escriben de Talavera la Real, que una joven de dicha villa, que se hallaba sirviendo en esta ciudad, fué atacada de viruelas.

Por este motivo su padre, Tomás Roa, la condujo a Talavera; pero desgraciadamente pronto fueron atacados de la misma enfermedad seis hermanos de la joven, uno de los cuales ha muerto ya.

Ha fallecido en Talavera la Real doña María Amador, madre del capitán de caballería retirado Sr. Perez.

El Ayuntamiento de Mérida ha acordado la cesantía del depositario de fondos municipales de dicha ciudad.

La secretaria de Ayuntamiento de Talavera la Real solo está abierta algunos días durante una hora y aun menos tiempo, con lo cual se causan perjuicios a las personas que tienen que despachar asuntos en aquella oficina.

«No podría el Sr. Gobernador civil, hacer entender al Alcalde de Talavera, que las oficinas municipales deben tenerse abiertas cinco ó seis horas, como sucede en todos los pueblos?»

Ha fallecido en Mérida la señora doña Ramona Lopez, viuda de Lúgigo.

Enviamos a su familia el más sentido pésame por la desgracia que la aflige.

COMUNICADO.

Sr. D. Isidoro Osorio.

Mi distinguido amigo: Allá van esas cuartillas para que se sirva publicarlas en su periódico LA CRÓNICA.

Sabe puede disponer de su afectísimo amigo,

JUAN FERNANDEZ CONTADOR.

Salvatierra 18 Enero 1892

«Señor Director de LA CRÓNICA.

Mi querido amigo: Hé aquí la relación de los hechos ocurridos en esta villa, el 10 del actual, con motivo de las elecciones municipales verificadas en dicho día.

Trascurrieron las primeras horas de la mañana sin incidente alguno notable; pero preparándose, sin duda alguna, la tormenta que más tarde se desencadenó: el encargado de mantener el orden público era el segundo teniente de alcalde, y ya por la mañana se le acercaron algunos electores diciéndole que el Juez municipal les había hecho ciertas *exhortaciones* si no votaban a sus candidatos; tan luego supo esto dicho alcalde, vigiló más de cerca al Juez, y pudo observar que llevaba el bastón, signo de su autoridad, bajo la capa, y que andaba de uno a otro distrito ocupándose, al parecer, en trabajos electorales.

Por la tarde, no quiso recatarse tanto, y dió a luz su ilustre bastón, alentando a sus parciales. En una ocasión en que se hallaba el señor Juez en un grupo numeroso en que algunos estaban embriagados y disputando fuertemente, se aproximó el Alcalde, y uno de los electores allí presentes le dijo: «Señor Alcalde, que me quieren hacer votar a la fuerza,» se acercó más el dicho Alcalde y mandó que se disolviera el grupo, ó todos iban a la cárcel, respondiéndole el Juez: «Aquí no va nadie a la cárcel, que yo soy más autoridad que V.,» disponiendo, en vista de esta contestación, el precitado Alcalde, que condujesen al Depósito municipal al señor Juez: oída por este tal orden, salió poco menos que corriendo, y a los cuarenta ó cincuenta pasos le dieron alcance los agentes y municipales, siendo conducido a la cárcel y recogido el bastón, que depositó el Alcalde sobre la mesa del despacho del Secretario del Ayuntamiento, para remitírselo después al suplente, con el correspondiente oficio, poniendo en su conocimiento lo ocurrido: salió inmediatamente a la calle, donde le decían que había un tumulto muy grande: efectivamente, el fiscal municipal exclamaba: «Hay que soltar al Juez,» y tal vez hubiera arrastrado a algún imprudente, pues las cabezas no estaban en el mejor estado, si no se hubiese llegado el dicho Alcalde, ordenándole que lo siguiese; contestóle el Fiscal: «No le reconozco a usted como Alcalde;» pero conminado con llamar a la Guardia civil, obedeció y fué detenido también. Sube el tan aludido Alcalde a las Casas Consistoriales, con la idea de referir los hechos al Secretario para que éste diera el traslado consiguiente, y se le dice que durante su corta ausencia se habían presentado en la oficina mencionada el suplente del Juez y el Secretario del Juzgado, y preguntando al del Ayuntamiento: «¿Dónde está el bastón del señor Juez?» al oír que aquel le contestaba «Sobre la mesa ha dejado el Alcalde uno, pero no sé de quien sea,» se abalanzan al bastón, y cogiéndolo echan a correr, sin oír las protestas del Secretario, que afortunadamente no estaba solo, el cual dijo a los cinco ó seis testigos que estaban presentes: «Sean Vds. testigos de que se llevan el bastón contra mi voluntad.» Y sabe usted para que querían el bastón? Pues para meterse en el local del segundo distrito y seguir la obra empezada por la mañana, por lo que el Presidente de aquella mesa le recogió nuevamente el bastón, en virtud de reclamación de un elector, hasta terminado el acto no se lo entregó.

Aquella misma noche el segundo teniente pasó comunicación al Alcalde-Presidente, dándole detalles de lo ocurrido, y éste dió traslado a los señores Gobernador civil y Presidente y Fiscal de la Audiencia, pidiendo a éstos últimos se dignasen nombrar un Juez especial para la instrucción del proceso, si estaba en sus facultades, decretando acto seguido se abriese un expediente para compilar datos y pasarlos al señor Juez municipal que había de instruir las primeras diligencias.

Terminado dicho expediente, se presenta el logogrifo a nuestro Alcalde de aquí en la ha

de encomendar el asunto», y asesorado de dos letrados distinguidos de nuestra provincia respecto a que estaban incapacitados para conocer el Juez y suplente actual y los del último bienio por parentesco cercano, le remite las diligencias al que le seguía en el bienio precedente.

Este se asocia de dos hombres buenos, y se presentan a reclamar el bastón, sello y papel judicial, negándose todo: no se arredra, y fiado en el buen criterio de sus asesores, se constituye con sus hombres buenos en la Casa Consistorial y empieza dando conocimiento de los hechos ocurridos al señor Presidente de la Audiencia, al señor Fiscal y al señor Juez del partido, procediendo a tomar declaración a los detenidos; el Juez no quiso declarar, a lo que parece, y continuó detenido; pero el Fiscal, según se dice, no tuvo inconveniente en prestar declaración y fué puesto en libertad en seguida.

A las once de la noche del día 11 se presentó el Juez del bienio anterior, acompañado del Secretario (el del bastón), del cabo y una pareja de la Guardia civil, en la casa del Alcalde-Presidente, y le entregó un oficio por el cual se decía que, cumpliendo una orden del señor Juez de instrucción, le entregue la persona del Juez detenido, obedeciendo aquel en el acto. Al siguiente día bien temprano, el mismo señor Juez del bienio anterior, con una pareja de la Guardia civil, prendió al segundo teniente de Alcalde y lo llevó a declarar a la casa donde tiene establecido el Juzgado; allí pasó algo, según cuentan, porque no creía oportuno declarar el teniente Alcalde aludido, el cual fué conducido a la cárcel.

Por el mismo procedimiento detienen y conducen al Interventor de consumos, quien protestó y recusó al Juez y Secretario que actuaban; pero estos dieron con él, no en la cárcel, porque se opuso el Alcalde en razón a no reunir condiciones de seguridad aquella, pasando los dos detenidos a una habitación de las Casas Consistoriales, que se les habilitó, y donde ingresaron después un guardia municipal y un vigilante del resguardo; los tres últimos por el delito de haber recusado a los actuarios y haber acompañado al teniente Alcalde cuando prendió al Juez municipal.

A las siete de la noche del día 12 se presenta en la posada el señor Juez de instrucción, su Escribano y un alguacil, mandando llamar al Juez municipal; más tarde el Sr. Juez se trasladó a la casa del señor cura párroco, persona imparcial y que desea la paz, según le ordena su ministerio; pero que es primo hermano del Secretario del Juzgado.

Después se llamó al Juez que había conocido sin los atributos del Juzgado: lo que pasó en esa entrevista ya se sabrá oportunamente.

A la mañana siguiente, el párroco, con su amabilidad acostumbrada, les dijo al primer teniente Alcalde y al Secretario, que estaban en la oficina de éste, «que haciendo de alguacil, venia a prevenirles que el señor Juez quería se le habilitase en el Ayuntamiento una habitación.» Al poco rato se presentó el dicho señor Juez, preguntó cual era la habitación preparada, y al indicársela se entró en ella, ordenando luego que se metiera en la cárcel al guardia municipal detenido. Llama en seguida al también detenido por el Juez municipal, señor segundo teniente de Alcalde, y después de hacerle algunas preguntas, lo mandó a la cárcel, donde se le encerró en el calabozo que ocupaba el guardia municipal.

A la una se presentó el alguacil con un oficio pidiendo seis caballerías mayores para conducir los cuatro detenidos y dos para la pareja que los custodiaba.

Llegados a Jerez, fueron incomunicados; y según noticias que de allí vienen, exige su senioría 15,000 pesetas de fianza por cada uno. Hoy reclama, por conducto de la Guardia civil, otros tres testigos, quienes se figuran que tardarán algunos días en volver; y como estos esperamos ir muchos, según dicen en la cabeza del partido: si me toca a mí, continuare esta reseña desde aquel poco grato asilo.

Se nos olvidaba decir que en este partido judicial hay un método nuevo para hacer citaciones seguras; es sencillo: se pasa oficio al Juez municipal; éste lo pasa a su vez al comandante de la Guardia civil, y al día siguiente, con una pareja, son conducidas las personas citadas, a Jerez. Es un sistema por el que se ahorra letras y paseos al Secretario del Juzgado municipal.

Sección local.

En la noche del 20 ocurrió un hecho verdaderamente censurable, pero al que se le han dado unas proporciones que en realidad no tiene y que hace creer a algunas personas que aquí, desde que oscurece, no va a poderse salir a la calle sin llevar un revólver en el bolsillo.

Bajaban por la calle de Bravo Murillo (antes Alamo), don J. R. y F. A. cuando se les presentaron dos indivi-

duos que evidentemente estaban embriagados; y uno de ellos armado, según parece, de una navaja, exigiéndoles duros.

El don J. R. sacó una pequeña navaja que llevaba y además llamó al sereno. Acudió el del barrio que lo es Juan García Bonilla y procedió a detener a los dos prógimos aludidos. Uno de ellos salió huyendo, pero tropezó y cayó a los pocos pasos.

A lo que parecían los detenidos que, según se dice, no son de malos antecedentes, estuvieron cenando aquella noche en una casa donde habían degollado unos cerdos y empinaron el codo más de lo regular.

El Juzgado, que entiende en el asunto, ha dispuesto que sean puestos en libertad provisional los individuos a que hemos hecho referencia, siempre que presten la oportuna fianza.

El oficial de la Delegación de Hacienda de esta provincia D. Patricio Arias Camison, que había sido destinado a Cuenca, con ascenso, ha conseguido que lo trasladen a dicha Delegación.

Nuestro amigo D. Francisco Ariño Lopez, oficial de la Delegación de Hacienda de esta provincia, ha sido destinado con ascenso a Huesca. Celebramos el ascenso, pero duele-nos que el Sr. Ariño nos abandone.

Concierto.

Mañana 24 se verificará en el teatro de Lopez de Ayala la velada musical que anunciamos en el número anterior y cuyos productos se destinan a realizar algunas mejoras en la Tienda Asilo.

El programa es el siguiente.

PRIMERA PARTE.

1.° *Overtura* de la ópera *Guzman el Bueno* por la Orquesta, dirigida por el Sr. Hermida.—*Breton*.

2.° *Cancion de la baturra*, por la niña Eloisa Burgos, acompañada al piano por la señorita Agustina Alba.

3.° *Aria de tenor* de la ópera *La Africana*, cantada por D. Julio Vazquez, acompañada por el septimino.—*Meyerbeer*.

4.° *Fantasia* sobre motivos de la ópera *Roberto el Diablo*, ejecutada al piano por la señorita María Ordoñez.—*Meyerbeer*.

5.° *Duo Maria é Rizzio*, cantado por la señorita Amparo Segurado y D. Adolfo Rey, acompañado por el septimino.—*Campana*.

6.° *Aria y rondó* de tiple de la ópera *Sonámbula*, cantada por la señorita Agustina Alba, acompañada por el septimino.—*Bellini*.

SEGUNDA PARTE.

1.° *Sinfonía* de la ópera *La Gazza Ladra*, ejecutada por la banda municipal, dirigida por D. Leopoldo Martín.—*Rossini*.

2.° *Marcha de Schiller*, por la misma.—*Meyerbeer*.

TERCERA PARTE.

1.° *Sinfonía: Obra 76* por la Orquesta.—*Haydn*.

2.° *Romanza Non Tornó*, cantada por don Adolfo Rey y acompañada por el septimino.—*Tito-Mattei*.

3.° *Tango de la zarzuela El año pasado por agua*, cantado por la niña Eloisa Burgos, acompañada al piano por la señorita Alba.—*Chueca*.

4.° *Concierto Stüch*, ejecutado al piano por la señorita María Ordoñez.—*Weber*.

5.° *Aria* de tiple de la ópera *Traviata*, cantada por la señorita Amparo Segurado, acompañada por el septimino.—*Verdi*.

6.° *Duo* de tiple y tenor de la ópera *Lucia di Lammermoor*, cantado por la señorita Agustina Alba y don

Julio Vazquez, acompañado por el septimino.—Donizetti.
Los palcos entresuelos y plateas sin entradas cuestan 10 pesetas. Las butacas con entrada 2. Delantera de anfiteatro 1,50. Grada de id. 1 peseta. Delantera de paraiso 1 peseta. Grada de id. 50 céntimos.

El programa del concierto contiene un resumen de los ingresos y gastos de la Tienda Asilo durante el año de 1891.

Los ingresos importan 15.582 pesetas 48 céntimos y los gastos 15.417 con 89; quedando un saldo para Enero de 1892 de 164 pesetas 59 céntimos.

Las raciones de 10 céntimos vendidas durante dicho año de 1891 son 101.619 y las de 5 céntimos 61.987, resultando, pues, un total de raciones, de 163.606.

Los justificantes de la cuenta de que hablamos se hallan en la depositaria a cargo de D. Pedro Lázaro.

En el almacén hay existencias en comestibles por valor de 1000 pesetas próximamente.

El Alcalde de esta ciudad D. Cayetano Rodríguez, ha tenido la atención de comunicarnos que el día 22 salió para Madrid, informado favorablemente por el Ingeniero jefe de obras públicas Sr. Cervera, el expediente de ensanche del puente de Palmas.

Siempre creímos que el Sr. Cervera había de emitir su informe en el sentido en que lo ha hecho y lo consignamos con gusto, celebrando á la vez que el Sr. Alcalde fije en este asunto la preferente atención que por su importancia merece.

Hace dos días llegó á Badajoz nuestro amigo el diputado provincial don Fernando Ceballos.

El objeto de su viaje, según parece, es gestionar el pronto despacho de algunos asuntos que interesan á la ciudad de Villafranca, donde el Sr. Ceballos reside.

El día 19 llegó á esta capital don Teodoro Lapuerta, nombrado inspector de Hacienda en reemplazo del señor Estévez.

El Sr. Lapuerta que se hospedó en la fonda del Sr. Rivas, sintióse enfermo y siguiendo las indicaciones de un facultativo, se trasladó al Hospital civil, donde falleció el miércoles 20.

Hace pocas noches un sujeto, de apellido Navarro, que vive en la calle de Costanilla, pasó por la de Concepción, en los momentos en que estaban chamuscando algunos cerdos á la puerta de la casa de D. Manuel Vazquez.

El Navarro, que al parecer se hallaba beodo, cortó el rabo á uno de los cerdos, sin pedir permiso á nadie, ni tratar de pagar lo que el rabo valiera. Avisado el sereno quiso conducir á la prevención al sujeto aludido, pero antes de llegar á ella se escapó, refugiándose en su casa. Persiguiólo el sereno, quien se cayó sobre unos haces de abulagas que había á la puerta de la citada casa del Navarro, el cual, saliendo entonces de ésta, acometió con un cuchillo al agente de la autoridad, dándole un golpe en la gorra.

El Juzgado se halla instruyendo las diligencias correspondientes.

Dícese, que la compañía Cereceda, que debe comenzar sus trabajos en Lisboa á mediados de Febrero, llegará á Badajoz en los últimos días del mes actual, con el fin de dar en el teatro Lopez de Ayala algunas funciones.

Si son pocas, tal vez tenga un pú-

blico relativamente numeroso. Se entiende si los precios no son los mismos que se fijaban al abrir el abono de que hablamos en uno de nuestros últimos números.

Estando próximo el carnaval y habiéndose dado ya aquí en la temporada de invierno 60 representaciones, no es fácil que ninguna empresa haga una buena campaña, bajo el punto de vista financiero; pero tratándose de 5 funciones ó 6, hay probabilidades de que el público acuda al teatro, si la compañía es buena y los precios no son exajerados.

Después de todo, celebraríamos que la compañía Cereceda pudiera detenerse aquí durante dos ó tres semanas y que nos diera á conocer las mejores obras de su repertorio,

MENUDENCIAS.

En un escritorio:
—Caballero, ¿necesita usted un escribiente que entienda de cocina?
—No, señor; no tengo ninguna chuleta que copiar.

Dos poetas en Pamplona dieron un drama á la escena, en que salía una hiena, dos camellos y una mona. Uno al ver tales horrores gritó por burlarse de ellos: —¡Que salgan esos camellos! Y salieron los autores.

Cayóse un avaro al mar y uno que estaba cercano, llegó, le pidió la mano.... y no se la quiso dar.

Dolora.
Yo le vi á todas horas á mi lado en casa, en el café, tomando parte activa en mis placeres, y en mis penas también. Yo le vi ser la sombra de mi cuerpo, mi compañero fiel, y le vi celebrar mis desatinos con fraternal placer. Yo le vi á la amistad rendir tributo; yo le vi demostrándome interés, Y un día le presté cuatro pesetas.... ¡Y no he vuelto á ver!

LUIS TABOADA.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

El Cascabel, semanario satírico ilustrado, que se publica en Madrid, está llamando la atención del público aficionado á la culta y chispeante literatura, con motivo de las reformas que ha introducido desde 1.º de año.

He aquí el sumario del núm. 4.º (año 2.º), correspondiente al 21 del actual:

Crónica, por Juan Perez Zúñiga.—Aguja de mareantes, por Angel R. Chaves.—Conferencias celestiales, por Constantino Gil.—Mi reinado, por Ricardo J. Catarineu.—La patria del alma, por Alfonso Perez Nieva.—Después del baile, por Manuel Angel.—La nicotina, por Ambrosio Gonzalez Moreno.—El Concejal de oficio, por Luis Taboada.—Cascabelitos, por Félix Limendoux.—Comunicaciones.

Ilustraciones de los Sres. Angel, Carcedo, Rojas y Saenz Hermua (Mecachis).

El precio del número es de 15 céntimos y por suscripción, 1,50 pesetas al trimestre.—Calle de San Isidro, 6, duplicado, Madrid.

Hemos recibido el número 88 del periódico semanal *El Defensor del Asegurado*, cuya forma ha sufrido importantes mejoras, al punto de convertirse en una de las revistas más notables que de seguros se ocupan.

He aquí el sumario del número referido, que publica en su primera página una magnífica alegoría del seguro.

El Angel del Seguro.—Nuestro Almanaque.—Año nuevo.—Inteligencia necesaria.—El seguro obrero.—Viudos y viudas.—El seguro obligatorio en la Edad Media.—La comisión en el seguro incendios.—La nueva tabla de mortalidad de los aseguradores franceses.—Guerra desleal.—Los incendios de teatros en 1891.—Préstamos sobre pólizas.—El azar... americano.—El riesgo guerra en Austria.—Incendios en los cargamentos de algodón.—El seguro marítimo en Suecia.—Sinistros pagados: *La Catalana*, *La Union* y *El Fenix Español*.—Seguros marítimos: Curiosidades históricas.—De dentro y de fuera: Crónica de Seguros.

AVISO.

La cobranza voluntaria de las contribuciones territorial é industrial correspondiente al

tercer trimestre del año económico actual, se verificará en esta capital y pueblos de la zona respectiva, en el próximo mes de Febrero y en los días que se expresan:

Badajoz del 1.º al 20 de Febrero.
Talavera del 1.º al 3 de id.
Albuera del 5 al 6 de id.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 33 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1888.

Badajoz 20 de Enero de 1892.—El Recaudador, J. Barreros.

SIN NECESIDAD DE PROFESOR

Se aprende á escribir con el papel Gráfico Inglés por Evás, con sólo pasar la pluma llena de tinta por los renglones grabados y copiar en los que se encuentran sin grabar, lo que contiene el renglón anterior. Cuadernillo de cuarenta planas, medio real.

Los pedidos de más de nueve cuadernillos, se harán á Sevilla al Director del Colegio de San Lorenzo.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES
Á CORTO Y Á LARGO PLAZO,
CON INTERÉS DE 5'50 POR CIENTO.

Este Banco hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente, cerca del Banco, la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspeccion de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelanten á cuenta del capital.—Compra y venta de cédulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

No más calenturas.

Las píldoras de Rianza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean *TERCIANAS*, *CUARTANAS* ó *COTIDIANAS*.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras.

Badajoz, SR. CAMACHO.
Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos.
Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.
Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
Jaen, Sr. R. de la Higuera.
Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.
Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez.
Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

INTERESANTE.

Los que tengan cualesquiera clase de papeles antiguos ó modernos, ya sean del Estado, ya de Bancos, Sociedades ó Compañías, etcetera, como toda clase de créditos, expedientes ó asuntos en los Ministerios, Direcciones y demás en la corte ó en cualquiera provincia, les conviene dirigirse al Centro general, calle de la Florida, núm. 14, duplicado, principal izquierda, Madrid, el cual compra los antedichos valores y créditos á los precios más ventajosos, y asimismo se encarga de toda clase de asuntos, en condiciones que se convienen siempre de antemano, con lo cual se evitan diferencias y disgustos ulteriores, por cuyo sistema ha adquirido un crédito elevadísimo el antedicho Centro.

VENTA.

Se venden las casas calle Melchor-Evora, núm. 6; Gabriel, núm. 43; Santa Lucia, número 32; Gobernador, núm. 24; y un granero Melchor de Evora, núm. 4.

Para más informes Melendez-Valdés (antes Granada) número 55, principal.

ARRENDAMIENTO.

Se arrienda á pasto, labor y fruto de bello-ta la dehesa denominada primer «Cuarto del Cincho» término de Badajoz. Para mas informes dirigirse á su dueña doña Concepcion Benjumea, calle Melendez-Valdés (antes Granada), núm. 55, principal.

Badajoz: Tip. *La Minerva Extremeña*.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1. (Paseo de Recoletos).

GARANTÍAS. Capital social efectivo. . . 12.000.000 de pesetas.
(Primas y reservas. 40.697.980 de

TOTAL. 52.697.980 de pesetas.

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta GRAN COMPañIA NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 48.301.675,33 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES EN BADAJOZ,
Don Estanislao Berben. — MORALEJA 24.
D. PEDRO DOMINGUEZ PATO. — SAN JUAN, 22.

CUARENTA
AÑOS DE
USO GENERAL

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

CON GRANDES
RESULTADOS
SIEMPRE.

Antibiliosa, antiscrofulosa, antiherpética, antisifilítica y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO. Premiada siempre la primera.—Depósito central, Jardines, 15, bajo. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores. Gran establecimiento balneario. Unico en esta clase de aguas. Fonda tres mesas. Abierto del 15 de Junio á Setiembre. Informes, Madrid, Jardines, 15, bajo.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 12, para Puerto Rico, Costa-firme y Colon.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 9 de Enero de 1891, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 13 de Enero de 1891.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—**Línea de Marruecos.**—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucia, 8, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camionaje á la estación del ferro-carril.

ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

Almacén de armas y efectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS ESPAÑOLAS, INGLÉSAS, BELGAS Y RIFLES NORTE-AMERICANOS.

Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

Preciosa colección de revolvers de bolsillo.—Pólvora de todas clases.

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacén de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

GRAN FÁBRICA DE DULCES

DE

Matías Lopez

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compíte en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se vende en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA. 8.—Madrid

Banco Hipotecario de España.

Préstamos sobre fincas rústicas ó urbanas al 4.75 centimos de interés y reintegrables á voluntad del prestatario.

Para la realización de los mismos, compra de acciones y cedulas, pago de semestres y todo lo concerniente á este establecimiento dirigirse á su representante

CARLOS PEREZ TORESANO,

ABOGADO.—Mérida.

María Figueroa Alvarez.

Matrona con su correspondiente título expedido por el Ministerio de Fomento, única en esta población, autorizada por la ley, para poder asistir partos.

Magdalena, 14.

¡MUY IMPORTANTÍSIMO!

Las personas honradas y laboriosas que quieran explotar un artículo de nuevo invento, privilegiado y de primera necesidad en la vida, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas y condiciones de explotación con solo indicar las señas con exactitud y claridad.

Para empezar á emprender esta industria, solo se precisa poseer en metálico la insignificante cantidad de 520 rs., y que con este capital y trabajando el artículo de referencia, podrá obtenerse un beneficio mensual de 1.170 rs.; esto estamos dispuestos á probarlo.

Para adquirir estos datos hay que dirigirse, acompañando un sello para la contestación, á D. Segundo García Montejo, provincia de Guipúzcoa, IRUN.

SUSTITUTOS

PARA

ULTRAMAR.

Se ponen sumamente económicos en la AGENCIA DE QUINTOS

DE

D. ISIDORO F. SOLANO.

Calle Magdalena, núm. 32.—Badajoz. (Ninguna Agencia puede competir con ésta en precios).

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTÍA, independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.

10.000.000 de pesetas.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890:

Suma del activo.	Pesetas	13.969.570-97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	»	8.535.962-79
Siniestros pagados durante dicho año.	»	318.660-00
Riesgos en curso.	»	31.249.051-37
Reservas y primas del año.	»	3.082.584-09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de pesetas 60.147.048-80

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz, Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria. Pozo 1, principal.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

COMPANÍA COLONIAL. CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO.

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL.

CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.